

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30839 *SEALED AIR PACKAGING, S.L.*
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEALED AIR, S.L.
(UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas Sociedades, han decidido en fecha 29 de junio de 2009, la fusión de las mismas, con efectos a 30 de diciembre de 2009, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y mediante la absorción de Sealed Air, S.L.U (Sociedad Absorbida) por Sealed Air Packaging, S.L.U. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar que en fecha de 15 de julio de 2009 los respectivos socios únicos de dichas sociedades aprobaron un posterior acuerdo aclaratorio, dejando constancia que la fecha de efectividad de la fusión es el 30 de diciembre de 2009, conservando hasta la referida fecha ambas sociedades su propia personalidad jurídica separada e independiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores, en los términos del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Se hace constar igualmente que los respectivos socios únicos de dichas sociedades, han aprobado en fecha de 30 de septiembre de 2009 balances actualizados a esa misma fecha.

En Viladecans (Barcelona), 9 de octubre de 2009.- Javier Sans Roig, Secretario no Consejero de Sealed Air Packaging (Unipersonal) y Sealed Air, S.L. (Unipersonal).

ID: A090075744-2